



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TRANSPORTES ALVARO ESTEBAN AGUILA RIQUE Rut 076332644-6
 La cantidad de \$: 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA VINCULOS DECRETO N ° 2864 DEL 21-10-2013.
 Fecha de Pago : 08/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	25	08/09/2014	240,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS	240,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		240,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	240,000	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		240,000
Sumas Iguales		480,000	480,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	605,156,647		
Total Comprometido	4,132,325	610,455,606		
Saldo Comprometido	-4,132,325	-5,298,959		


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL




 ADMINISTRADOR
 PUCÓN

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

CH./..... 629